

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53954 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 245/2016 de GUILLEN HERMANOS AUTOMOCIÓN, S.L., con CIF B30291843 se ha dictado el 14 de septiembre de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 14 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170066836-1